



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO

LA SIGUIENTE :

ORDENANZA

13185

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.244,16 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, CON 16/100), a favor de la agente Maidana Gabriela Elizabeth - D.N.I. Nº 27.372.824 - Legajo Nº 20875/6, en concepto de Diferencia por Antigüedad año 2012, y proporcional S.A.C., con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0

1.1.3 Ret. que no hacen al cargo	\$ 1.152,84
----------------------------------	-------------

1.1.4 S.A.C.	\$ 91,32
--------------	----------

TOTAL	\$ 1.244,16 (de corresponder en exceso)
--------------	---

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 161,40
------------	-----------

Jubilación s/S.A.C.	\$ 12,78	\$ 174,18
---------------------	----------	-----------

I.O.M.A.	\$ 55,34
----------	----------

I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 4,38	\$ 59,72
-------------------	---------	----------

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 149,30
----------------	-----------

1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 59,72
------------------	----------

1.1.6.4 A.R.T.	\$ 23,02
----------------	----------

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.244,16 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 232,04.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 16 de abril de 2021.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N°

1075

DE FECHA

23 ABR 2021

Registrada bajo el N°	13185
DANIELA E. ESTRANY	
JEFA DIV. REGISTRO ORDENANZAS,	
DECRETOS Y RESOLUCIONES	
SUBSECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA	